



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 2021**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 2021.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía, a la Concejalía de Deportes y a los negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 14 de julio de 2021 de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, por la que se resuelve autorizar la petición formulada por CPD CUIDAD DE URCI, a través de la Federación de Pesca de la Región de Murcia, de la celebración de un concurso de pesca marítima de recreo desde tierra con caña el día 21 de agosto de 2021, desde las 21:00 horas a las 07:00 horas del día siguiente, en la zona PLAYAS DEL CHARCO Y CASICA VERDE (ÁGUILAS). El desarrollo del mismo quedará sujeto a las prescripciones que vienen relacionadas en el escrito de referencia.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía, a la Concejalía de Deportes y a los negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 15 de julio de 2021 de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes de la Región de Murcia, por la que se resuelve autorizar al Ayuntamiento de Águilas para la celebración de los siguientes eventos:

EVENTO	LUGAR DE CELEBRACIÓN	FECHA
Travesía a nado playa de Poniente	Playa de Poniente	25/07/2021
Carrera popular 'Ciudad de Águilas'	Plaza de Antonio Cortijos - Explanada del Puerto - Paseo de Parra	01/08/2021

Dicha autorización quedará condicionada a la evolución de la situación sanitaria de la pandemia y al nivel de alerta existente en cada momento.

3.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de 20 de julio de 2021 de la Consejería de Salud por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios (Suplemento n.º 14 del *BORM* n.º 165, de 20 de julio).

b) Orden de 20 de julio de 2021 de la Consejería de Salud por la que se adopta, con carácter temporal, la medida de limitación a la permanencia de personas en grupos no reglados para la contención y control de la epidemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2 (Suplemento n.º 14 del *BORM* n.º 165, de 20 de julio).

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **22.215,69** euros.



2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **4.779,50** euros.

3.- Abono a Cruz Roja Española de la cantidad de **80.390,00** euros, más **1.000,00** euros en costas, en cumplimiento de la sentencia recaída en el procedimiento ordinario 435/2019 seguido a instancia de Cruz Roja Española contra el Ayuntamiento de Águilas.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de enero a julio de 2021, por un importe total de **960,00** euros.

#### **IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Concesión a la mercantil Rizzi Group Ibérica S.L. de licencia municipal de obras para construcción de nave para sala de máquinas de instalación frigorífica en industria hortofrutícola sita en avenida del Carnaval, n.º 1, parcela E-1 del polígono industrial 'El Labradorcico' (Águilas).

2.- Concesión al Servicio Murciano de Salud de licencia de obras para construcción de Centro Integral de Alta Resolución en la parcela D-2 del Plan Parcial SUP CH-2 'La Loma II', con fachada a la calle Juan Ramón Jiménez, paseo de las Acacias y calle Muñoz Seca de Águilas.

3.- Autorización de la aprobación del proyecto modificado relacionado con el proyecto que se aprobó por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2020 con el otorgamiento de la licencia de obras de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en calle Tetuán, n.º 3, de la urbanización 'Mary Carrillo' de Calabardina (Águilas).

#### **V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.940,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **499,00** euros.